



Página 1 de 2

NOTA INTERNA Nº 10 SOBRE LA INCORPORACIÓN TRAS LA VUELTA DE NAVIDADES Y NUEVAS MEDIDAS DURANTE EL EPRIODO DEL 11 AL 22 DE ENERO.

Badajoz a 8 de enero de 2021.

Estimadas familias, socios y usuarios:

En primer lugar felicitaros el nuevo año 2021 confiando en pronto podamos salir de este desafío más reforzados y preparados.

Debido a la situación actual de la pandemia en la ciudad de Badajoz, en la que se han aplicado por Decreto durante, al menos 7 días, la suspensión de actividades no esenciales, debido al elevado número de contagios y de la incidencia acumulada en la ciudad de Badajoz, y habiendo recibido Instrucciones de los organismos oficiales correspondientes (SEPAD, SANIDAD y EDUCACIÓN), os comunicamos las <u>nuevas medidas a implantar del 11 al 22 de enero (ambos incluidos) como prevención ante la pandemia:</u>

- 1. Realización de un cribado, mediante test de antígenos, a los usuarios en dos turnos, uno por la mañana y otro por la tarde en el Centro el mismo día de incorporación presencial de las actividades, el día 25 de enero.
- 2. Los servicios de CENTRO OCUPACIONAL, FORMOINSERTA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL, PROYECTO ONCE, OPOSICIONES, SOFIL, CIUDADANÍA ACTIVA, OCIO, FMM, CAPTACIÓN, DEPORTES y los PROGRAMAS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN (Biblioteca, Club de lectura, Calidad, Accesibilidad cognitiva, etc.) pasan a atender de manera online. Los tutores y profesionales de los diferentes servicios contactarán con los usuarios para darles las instrucciones.
 - Se excluyen de lo anterior la atención a los residentes de las viviendas tuteladas que se le ofrecerá el servicio de centro ocupacional de forma presencial en las instalaciones de Aexpainba, incluido el comedor.
- Iniciar la primera fase de vacunación dirigido solo (por ahora) a los usuarios y profesionales de las Viviendas Tuteladas y trabajadores transversales a éste. Previsiblemente se realizará el martes 12 de enero en horario de tarde. Pendiente de confirmar por el SES.
- 4. El servicio de vivienda tutelada continúa dando atención presencial. Durante este periodo se completará los aislamientos de incorporación programados de sus residentes y el inicio del proceso de vacunación.

Página 2 de 2

- 5. El servicio de GIMNASIO paraliza su actividad hasta que desaparezca la prohibición autonómica de funcionamiento de los servicios no esenciales.
- 6. EXTREMA DORII (Formación Profesional Básica) continúan con la atención presencial.
- 7. SAF y OCEDIS pasan a una modalidad mixta de atención presencial y online.

Los **teléfonos** a los que podéis llamar de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 son:

- 1. CENTRALITA: **924 24 14 14**
- 2. TELÉFONO DE REFUERZO: 664 64 55 92

Por otro lado os damos conocimiento de otro tipo de instrucciones recibidas que afectan a los siguientes servicios:

- VIVIENDA TUTELADA:
 - Suspensión de visitas de familiares a residentes que se encuentren en centros que hayan comenzado el proceso de vacunación, hasta pasados los 28 días, siempre y cuando no haya habido infecciones entre la administración de la primera y segunda dosis de vacuna.
 - En el caso de que una vez comenzado el proceso de vacunación en centros se encontrasen nuevas infecciones entre el periodo comprendido entre la primera y la segunda dosis de vacuna, se seguirán las indicaciones de la autoridad sanitaria, pudiendo alargarse esta restricción durante el tiempo necesario para alcanzar la inmunidad de rebaño en el centro.
- EDUCACIÓN (Formación Profesional Básica):
 - Los días 11, 12 y 13 de enero, se inician las clases a las 10:00 horas para garantizar, de este modo, el confort térmico necesario tras el período vacacional y la bajada de temperatura como consecuencia de la ola de frío que afecta a la región en el momento de la redacción de la presente Instrucción.

DIRECTOR GERENTE DE AEXPAINBA

Fernando Javier Durán Gutiérrez

